19 de diciembre de 2003 acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de la compañía y aprobó, también por unanimidad, el Balance Final que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado A Inmovilizado B Inmovilizaciones financieras Inversiones financieras temporales Tesorería	152.487,22 44.161,06 9.879,14 84.895,28 7.304,40
Total Activo	298.727,10
Pasivo:	
Capital Prima de emisión Reservas Resultados negativos ejercicios post. Resultado 2003	60.101,21 358.239,27 22.073,43 -72.759,72 -68.927,09
Total Pasivo	298.727,10

Barcelona, 19 de diciembre de 2003.—El liquidador, Doña Mercedes Maestre Pérez.—58.572.

EXPLOTACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social, el día 22 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad:

- 1.º La disolución de la sociedad y el nombramiento de Liquidador, de acuerdo con el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º El cambio de domicilio social dentro del mismo municipio, de acuerdo con el artículo 149 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, a C/Carretera Boadilla, n.º 2, puerta 4, 1.º B, Majadahonda (28220 Madrid).

En Majadahonda (Madrid), 22 de diciembre de 2003.—El liquidador, Jesús Masa Martínez.—58.527.

FORUM SPORT, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la Sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Basauri (Vizcaya), Barrio Etxerre sin número, el próximo día 27 de Enero de 2004 a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Junta:

- 1.1 Accionistas presentes.
- 1.2 Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.-Nombramiento de Auditores.

Tercero.-Asuntos varios.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Asimismo, podrán los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

Basauri, 15 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Genaro Andrinua Cortabarría.—57.944.

FRAI, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	222.314,34 590,91 67.843,18
Total Activo	290.748,03
Pasivo:	
Capital Reserva legal Reservas voluntarias Resultados negativos ejercicios anteriores Pérdidas y ganancias Cuentas corrientes con socios y administradores	258.434,30 7.323,79 14,17 -17.866,41 -8.707,95 51.550,13
Total Pasivo	290.748,03

Figueres, 17 de diciembre de 2003.—El Liquidador, don Felipe Frigola Torrent.—58.528.

FRUTOS DEL EBRO, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal de esta Compañía, celebrada el día 15 de diciembre de 2003, se ha adoptado por la Junta General de accionistas de la Sociedad el acuerdo de reducir el Capital Social en la cuantía de 854.500,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, con lo cual el Capital Social queda fiiado en 1.700.000.00 euros.

En Zaragoza, 22 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—58.014.

FUTURVALOR, SIMCAV, SA

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de enero de 2004, a las diecisiete horas, en el Paseo de Recoletos, 3 de Madrid y en segunda convocatoria el día 31 de enero de 2004 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso renovación, de los auditores de cuentas de la Sociedad. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, el texto integro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Carlos Fernández-Mellado López.—58.581.

GARAJE TIJUANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de Disolución y Balance Final de Liquidación

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de «Garaje Tijuana, Sociedad Anónima», celebrada, en el domicilio social, el día 9 de Diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la Disolución y Liquidación de esta Entidad, aprobando el Balance Final de Liquidación, que es el que se detalla a continuación, acogiéndose a lo establecido por la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 46/2002, de 18 de Diciembre, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil.

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado	29.982,57
Inmuebles	58.435,74 (-28.453,17)
Deudores	149.283,97 6.245,16
Total Activo	185.511,70
Pasivo:	
Fondos Propios	177.745,79
Capital Social Reservas Resultados Negativos Pérdidas y Ganancias	60.101,21 128.499,10 (-7.950,92) (-2.903,60)
Acreedores Corto Plazo	7.765,91
Hacienda Pública Acreedor	1.265,91 6.500,00
Total Pasivo	185.511,70

En Castro Urdiales (Cantabria) a, 9 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Firmado: José Manuel Curto Veci.—58.563.

GARZO 88, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 18 de Diciembre de 2003, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizado Financiero	3.595.075,54
Activo circulante:	
Tesorería	9.686,51
Total Activo	3.604.752,05

_	Euros
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social	15.087,27
Total Pasivo	

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao a, 18 de diciembre de 2003.—El liquidador Único. Arturo Guerra Blasco.—58.550.

GOLF PARC III SAN JORGE, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Disolución y Liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Golf Parc III San Jorge, S.A.» celebrada en su domicilio social el 19 de noviembre de 2003 con la asistencia del único accionista, acordó:

Disolver la Sociedad.

Nombrar liquidador para la misma.

Aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación:

_	Euros
Activo:	
Accionista pendiente por desembolsar	45.075,91
Total Activo	45.075,91
Pasivo:	
Capital Reserva revalorización Rdos. negativos ejerc. ant. P y G Deudas L. Plzo. Empr. Grupo Golf Parc III AG	60.101,21 29.290,73 -274.583,08 -1.568,53 231.835,58
Total Pasivo	45.075,91

Sant Jordi, 4 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Don Hermann Bohnekamp.—58.068.

HIPER HOGAR DEL MUEBLE, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general, celebrada el 24 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad:

- 1.º Disolver y liquidar la sociedad con adjudicación de los activos a los accionistas de la compañía.
- 2.a Aprobar el siguiente Balance de disolución, que coincide con el final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	801.370,40 21.819,97
Total Activo	823.190,37

_	Euros
Pasivo:	
Capital Reservas Pérdidas y ganancias Reserva liquidación	26.098,12 53.385,14
Total Pasivo	823.190.37

Mataró, 29 de diciembre de 2003.—El liquidador único, Don Jordi Grañó Pla.—58.561.

HUERTAS & ASOCIADOS CONSULTORES S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, el 29 de enero del 2004, a las catorce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del balance de la compañía cerrado a 31 de diciembre. Segundo.—Análisis sobre la situación de la empresa y viabilidad de la misma.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 29 de diciembre de 2003.—Los Administradores mancomunados.—Fdo: Rosa Huertas Pasquier.—Fdo. Antonio Sánchez Valero.—58.562.

INMOBILIARIA ABELIA NÚMERO CUATRO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 22 de diciembre de 2003, ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación total:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	216.785,53 83.918,81
Total Activo	300.704,34
Pasivo:	
Capital social	132.808,99 167.895,35
Total Pasivo	300.704,34

Bilbao, 23 de diciembre de 2003.—La Liquidadora, Marta Garros Garay.—58.586.

INMOBILIARIA PROPON, S.A.

Junta Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta Extraordinaria de la sociedad a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, C. Rosellón, 79, de Barcelona, a los exclusivos efectos de regularizar la situación de la entidad, ante el fallecimiento de dos de sus tres Consejeros, cuya Junta se celebrará el día 16 de febrero de 2.004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17 de febrero de 2.004, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Dar cuenta del fallecimiento de dos de los tres Consejeros de la sociedad.

Segundo.—Designar nuevo Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.-Designar nuevo Consejero Delegado.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social las propuestas y documentación relativas a los anteriores acuerdos.

Barcelona, 10 de diciembre de 2003.—Consejero Delegado, Salvador Sendra Benach.—58.062.

INVES 44, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de diciembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad y se aprobó el siguiente balance final:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado	249.621,07
Construcciones	303.091,30
Mobiliario	20.549,30
Elementos de transporte	57.614,26
Amortizaciones	-131.633,79
Activo circulante	26.382,59
Deudores	53,31
Caja	26.329,28
Total Activo	276.003,66
Pasivo:	
Fondos propios	220.739,57
Capital Social	180.303,63
Reserva Legal	18.030,36
Reserva Voluntaria	30.090,30
Resultados negativos ejercicios ante-	
riores	19.645,49
Pérdidas y Ganancias	11.960,77
Acreedores a largo plazo	55.264,09
Préstamos a largo plazo	55.264,09
Total Pasivo	276.003,66

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—El Liquidador, José Antonio Sánchez Tabernero.—57.970.

JOVAL, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 de la LSA, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha uno de diciembre de dos mil tres acordó la disolución y liquidación de la compañía.

Terrassa, 13 de diciembre de 2003.—El liquidador, Francisco Colom Surrales.—57.943.

KRON, S. A.

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Kron, Sociedad Anónima, celebrada el día 26 de diciembre de 2.003, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación Kron Europa, Sociedad Limitada. La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad de fecha 23 de diciembre de 2.003, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 Lev de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos